

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

11698 *Resolución de 29 de octubre de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 29 de octubre de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0930	dólares USA.
1 euro =	132,30	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,113	coronas checas.
1 euro =	7,4576	coronas danesas.
1 euro =	0,71670	libras esterlinas.
1 euro =	311,45	forints húngaros.
1 euro =	4,2699	zlotys polacos.
1 euro =	4,4343	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3574	coronas suecas.
1 euro =	1,0851	francos suizos.
1 euro =	9,3670	coronas noruegas.
1 euro =	7,6050	kunas croatas.
1 euro =	70,0745	rublos rusos.
1 euro =	3,2100	liras turcas.
1 euro =	1,5446	dólares australianos.
1 euro =	4,3022	reales brasileños.
1 euro =	1,4411	dólares canadienses.
1 euro =	6,9460	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4709	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.953,22	rupias indonesias.
1 euro =	4,2436	shekel israelí.
1 euro =	71,4429	rupias indias.
1 euro =	1.251,76	wons surcoreanos.
1 euro =	18,1941	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7414	ringgits malasios.
1 euro =	1,6360	dólares neozelandeses.
1 euro =	51,420	pesos filipinos.
1 euro =	1,5374	dólares de Singapur.
1 euro =	38,991	bahts tailandeses.
1 euro =	15,1247	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de octubre de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.